



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Tandil, __ de _____ de 20__.

Ref.: Inicio Expte. Estudiante Internacional o extranjero

Apellido, Nombre

Visto, la Formulario de inscripción para estudiantes internacionales o extranjeros, presentado por el/la estudiante (**Nombre y Apellido**), proveniente de la (Nombre de la Universidad, País), para realizar sus estudios a partir del (indicar semestre, año) en la Facultad de _____, sede _____.

El/la estudiante encuadra en la categoría migratoria “**Estudiante formal que si requiere visa para ingresar como turista al país**”, y con el fin de emitir constancia de inscripción, la Unidad Académica deberá adjuntar copia al presente e informar a la Dirección General de Títulos lo siguiente:

- Apellido y nombre de la persona extranjera inscripta,
- Nacionalidad,
- Número de cédula o pasaporte,
- Fecha de nacimiento,
- Domicilio real,
- Sexo
- Categoría en la que se encuadra
- Domicilio de residencia en la República Argentina
- Teléfono del contacto
- Dirección de correo electrónico
- Carrera o estudios a cursar,
- Fecha de inicio y duración de los mismos
- Tipo y N° de Documento de Identidad

Emitido el certificado de inscripción se le enviara una copia al Estudiante junto con la Constancia ReNURe, y la documentación solicitada por el mismo, a fin de que regularice su situación.

Además el/la interesado/a deberá enviar copia del **seguro internacional de salud, vida y repatriación de restos** por el período de residencia, antes de realizar el viaje a nuestro país. El mismo debe ser un comprobante oficial de la Compañía que da la cobertura, en el que conste nombre completo del estudiante, que diga que es válido en Argentina o que es Internacional, que cubre salud, vida y repatriación de restos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Finalmente, presentada toda la documentación en la Dirección Nacional de Migraciones el/la estudiante obtendrá la residencia que dicha Dirección considere pertinente.

Pase a Mesa General de Entradas y Salidas para su **CARATULACION** como
“ _____”

_____”. Cumplido pase a (Área de Relaciones Internacionales de la UUAA) a fin de informar lo solicitado y emitir carta de aceptación para el estudiante. Cumplido pase a la Dirección de Títulos para la emisión de la constancia de inscripción ante la Dirección Nacional de Migraciones.